

2

GOBIERNO CORPORATIVO

JJC ha establecido lineamientos corporativos que enfocan sus esfuerzos hacia una organización verdaderamente sostenible en todos los ámbitos. Con ese fin damos especial importancia al gobierno corporativo, gestión ética y al fortalecimiento de nuestra cultura.



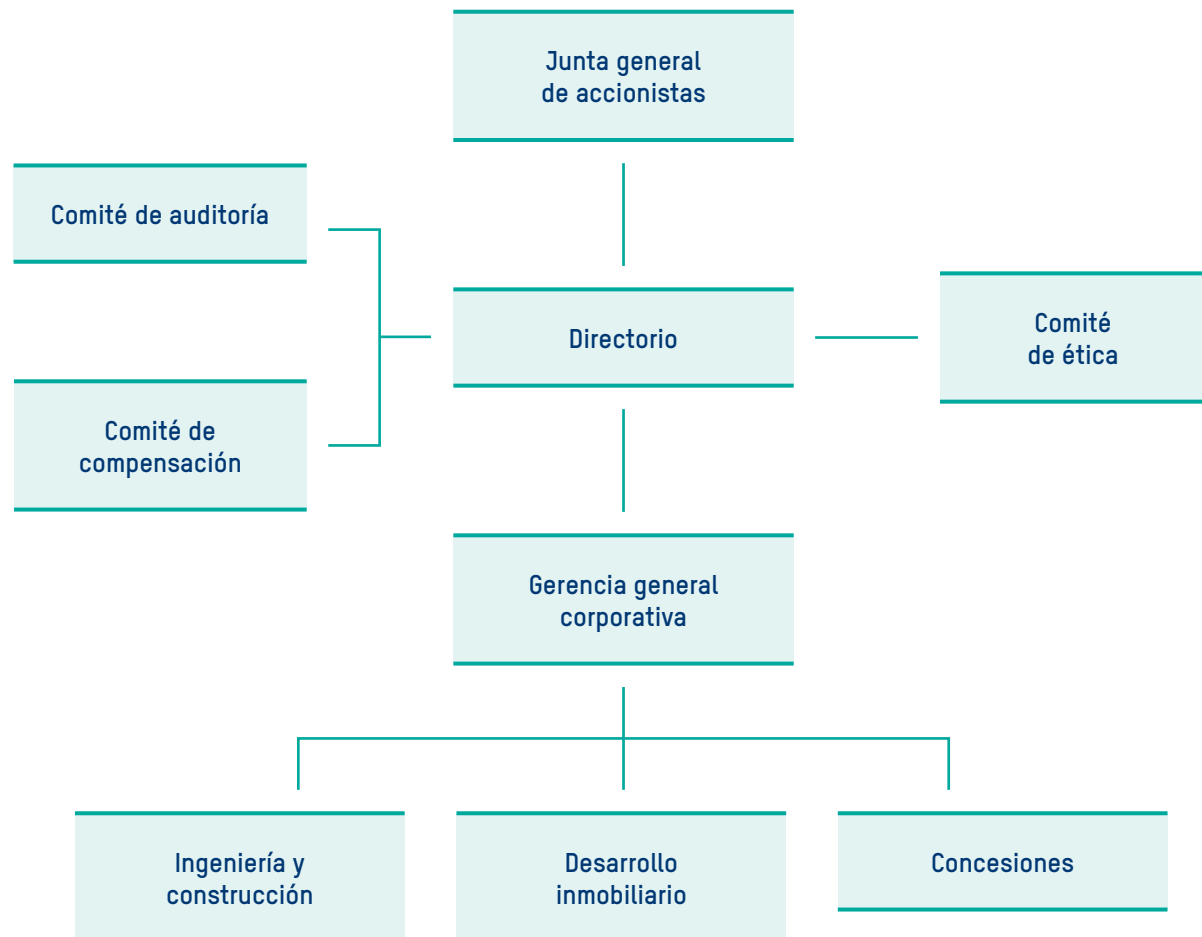
JJC GRUPO

2.1 Estructura organizacional

(102-45)

Nuestra estructura organizacional está compuesta por la junta general de accionistas, el directorio y sus comités. En la parte ejecutiva se encuentra la gerencia general corporativa que lidera el grupo.

Cada negocio cuenta con su propia estructura organizacional. La administración de la sociedad corre a cargo del directorio y de la gerencia.



2.2 Directorio

(102-10)

(102-23)

(102-18)

(102-26)

La junta general de accionistas elige un directorio que ejerce sus funciones por tres años. Dicha elección se realiza por unanimidad o, a falta de esta, mediante el procedimiento del voto acumulativo. Los criterios para ser elegido director están relacionados con la idoneidad, experiencia y capacidad profesional comprobada del candidato propuesto. La remuneración del directorio es acordada por la junta general de accionistas, para cada ejercicio, y varía de un periodo a otro.

El directorio cuenta con un reglamento que regula temas concernientes a su organización, como es el caso de la gestión de los conflictos de interés y responsabilidad. Al respecto, el reglamento precisa que los directores deben comunicar al directorio sobre cualquier situación de conflicto que surja entre un director y los intereses de la sociedad; en estos casos, el director afectado se debe abstener de intervenir en la deliberación de la valoración del conflicto de interés y de la operación o acuerdo al conflicto referido.

El directorio se reúne mensualmente. No obstante, el presidente puede convocar una reunión cuando lo juzgue conveniente o cuando lo solicite cualquier director o el gerente general.

En enero de 2018 se nombró a un nuevo directorio, en el cual Alfredo Romero Umlauff asumió la posición de director ejecutivo con las funciones de gerente general hasta junio de 2019. A partir de esa fecha, Antonio Liebminger asumió las funciones de gerente general corporativo.

2018:

JORGE PICASSO SALINAS

Presidente del directorio

ALFREDO ROMERO UMLAUFF

Director ejecutivo

JUAN PEDRO PORTARO CAMET

Director

EDUARDO CAMET STEWART

Director

El directorio tiene funciones de gestión estratégica determinando la orientación general de la sociedad. Entre sus labores específicas se encuentran la aprobación de los presupuestos, los planes y políticas destinados al logro de objetivos económicos; aprobar la memoria anual y los estados financieros; impulsar y supervisar el cumplimiento de objetivos establecidos; y aprobar las inversiones que por su cuantía afectan significativamente la situación patrimonial o la estrategia de la sociedad, entre otras.

El directorio tiene funciones de gestión estratégica determinando la orientación general de la sociedad.

(102-19)

(102-27)

(102-20)

(103-3)

Asimismo, el directorio ha otorgado poderes de representación frente a terceros, a funcionarios específicos (representación administrativa, procesal, bancaria, de compras, de contrataciones, entre otras) para actuar en representación de la empresa.

Para desarrollar y mejorar el conocimiento del directorio con relación a los temas económicos, ambientales y sociales, el gerente general presenta periódicamente los resultados e indicadores de estos aspectos, junto a las medidas de mejora continua. Para llevar a cabo este proceso, la Empresa cuenta con un sistema de gestión basado en los impactos con sus grupos de interés. Dicho sistema, tiene un tablero de control desarrollado que se ha convertido en una sólida herramienta para asegurar la sostenibilidad de la compañía.

Los temas ejecutivos relacionados con la gestión económica, social y ambiental son delegados a las diferentes gerencias de la organización, cuyo líder es el gerente general, responsable del cumplimiento de estos indicadores de gestión frente al directorio de la empresa. Otras funciones ejecutivas son las de identificar, evaluar y proponer al directorio las áreas de crecimiento y desarrollo de los negocios de las empresas, en los ámbitos nacional e internacional, así como identificar, evaluar y aprobar los proyectos de inversión necesarios para el crecimiento y desarrollo estratégico de las empresas del grupo o de sus áreas funcionales, entre otros.

2.2.1 Comités del Directorio

(102-22)

COMITÉ DE AUDITORÍA

- Se ha constituido para asistir al directorio en el cumplimiento de sus actividades relacionadas con el proceso de emisión de estados financieros, el sistema de control interno, el proceso de auditoría interna, así como el monitoreo del cumplimiento de las normas aplicables y del Código de Ética.
- El comité de auditoría sesiona dos veces al año y está conformado por tres miembros, dos de los cuales deben ser directores independientes, además del gerente general.

COMITÉ DE COMPENSACIÓN

- Su función es asistir al directorio en la evaluación de la política de remuneraciones y distribución de utilidades voluntarias y bonificaciones.
 - El comité sesiona en marzo de cada año y está integrado por dos directores independientes y por el gerente general.
-

2.2.2 Principios de buen gobierno corporativo

(102-12)

(103-2)

En el 2018 se actualizaron nuestros principios de buen gobierno corporativo en cinco pilares.

Se puede acceder a los mismos a través de nuestra web www.grupojjc.com.pe, sección Accionistas.

DERECHO DE LOS ACCIONISTAS	<ul style="list-style-type: none">• Trato igualitario a los accionistas.• Derecho de requerir y recibir información oportuna, confiable y veraz.• Mecanismos de acceso para emitir opinión.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	<ul style="list-style-type: none">• Se reconoce y atribuye a la Junta General de Accionistas como el órgano soberano y supremo de la sociedad y el control de los administradores.• Se establece condiciones, medios y las formalidades a cumplir en caso de delegación de voto.
EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA	<ul style="list-style-type: none">• El Directorio está conformado por personas de diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética y otras cualidades relevantes para la pluralidad de enfoques y opiniones.• Existe separación entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria ejercida por la alta gerencia y el liderazgo del gerente general.
RIESGO Y CUMPLIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con una política de gestión integral de riesgos.• Se cuenta con auditoría externa financiera que realiza evaluaciones sobre la efectividad y operatividad del sistema de control interno.
TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con una política de acceso de información para todos sus grupos de interés.• Se aprueba la memoria de la compañía de manera anual donde se brinda opiniones u observaciones sobre su desempeño financiero, factores de riesgo relevantes, acontecimientos significativos, entre otros.

